



EL TOCONTRUNI de la gobernación...?

Por Luis A. Colmenares R.

[f luisalonso.colmenaresrodriguez.7](https://www.facebook.com/luisalonso.colmenaresrodriguez.7) [@lacolmenaresr](https://www.instagram.com/lacolmenaresr) [@LcolmenaresR](https://twitter.com/LcolmenaresR)

Un pueblo formado, un pueblo instruido, es un pueblo feliz.

“El triunfo sobre la ignorancia es muy brillante y glorioso y prepara la felicidad de los pueblos que, cuanto más ilustrados, conocen mejor sus derechos y se hacen más dignos de su libertad”

Y esa es la misión de la universidad pública en palabras de un procer de la patria. Por eso a la Universidad de La Guajira no se le puede impedir su desarrollo para que cumpla con su misión. Pero la situación financiera por la que está pasando no es fácil. Desde hace varios años se están escuchando, y son de público conocimiento, los problemas financieros a los cuales ha estado sometida la Universidad de La Guajira por el incumplimiento en los compromisos adquiridos



parte de la gobernación del departamento para la transferencia de recursos. Lo cual lleva a considerar que en los últimos años la gobernación ha estado de espaldas a la educación superior en el departamento. Así, por ejemplo, la gobernación se acostumbró a no cancelar de manera oportuna las obligaciones correspondientes a los recursos de Ley 30 y el subsidio de matrícula de los estudiantes beneficiados con las Ordenanzas 214 de 2007 y 232 de 2008; y como consecuencia de esta situación, de manera desafortunada, en varias ocasiones esto ha conducido a que los docentes y estudiantes lleven a cabo protestas y suspendan las actividades académicas.

Las Ordenanzas son actos administrativos de obligatorio cumplimiento y la gobernación no puede determinar cuáles cumple y cuáles no cumple. Por el contrario. Está en la obligación de predicar con el ejemplo.

Pero la situación puede empeorar si se llega a mantener ese TOCONTRUNI: todos contra la Universidad, que al parecer se está promoviendo desde la gobernación.

Ya es de público conocimiento que en el actual período de gobierno se está sugiriendo llevar a la Asamblea departamental un proyecto para modificar las Ordenanzas 214 y 232 con las cuales se estableció una política general de ayudas, becas y subsidios a la educación superior pública, y la creación del fondo educativo de apoyo para la educación superior pública en el Departamento de La Guajira. Esa es la gratuidad.

Y entonces cabe preguntarse:

¿podrá haber un propósito más noble que el objetivo de las Ordenanzas 214 y 232?. Es que los autores de esas Ordenanzas, gobierno y diputados, merecen un pedestal en el parque Padilla. Sin embargo, como una ironía, con total incoherencia, el actual gobierno departamental que se autodenominó "Unidos por el cambio" parece que está mirando por encima del hombro a la educación superior pública del departamento que se imparte desde la Universidad de La Guajira, y pretende modificar el objetivo de esas Ordenanzas.

¿Ese es el cambio? ¿O se trata de un complejo de superioridad porque el gobernador en un gesto de arrogancia se considera egresado de mejores instituciones universitarias, y por tanto le interesa poco la Universidad del departamento que gobierna? Así no es.

¿Cuál es el objetivo? Sean claros. Y no procedan de manera subrepticia y solapada. Saquen su casta guajira actuando de frente.

Pero tampoco duden que un eventual fracaso de la Universidad de La Guajira, en cualquier sentido, también será un fracaso del gobernador porque es quien preside el consejo superior del alma mater.

¿O es muy difícil entender esa relación?

Ahora bien, si en gracia de discusión, lo que quieren es sacar al rector Carlos Arturo Robles Julio, por intereses politiqueros, o porque no sea de la complacencia del gobierno departamental, o por cualquier otro interés, el que sea, entonces no deben ser tan mezquinos haciéndolo de la manera como lo están llevando a cabo, perjudicando a la comunidad universitaria, ahogando a la universidad financieramente, con una actitud de tal naturaleza que le niega derechos a la causa de los estudiantes.

Más bien utilicen las vías democráticas incluyendo el candidato de sus intereses en la próxima conformación de la terna, y hagan lo necesario para promover su elección.

De acuerdo con la información institucional que he obtenido en el Ministerio de Educación, y con base en la que se publica a través del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), que es un sistema de información en el cual se recopila y organiza la información relevante sobre la educación superior, y que permite hacer planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia de la educación superior en Colombia, he llegado a la conclusión que, en el aspecto institucional, en la misión que debe cumplir, la Universidad de La Guajira debe ser un orgullo para los guajiros de cualquier condición, nivel, credo o ideología, y debe estar por encima de cualquier milimetría politiquera.

La ciencia y la politiquería son incompatibles, son como el agua y el aceite, y quien pretenda mezclarlas es un mediocre, no tiene capacidad de razonamiento. Actuar en tal forma es un criterio mezquino y los guajiros no lo debemos permitir.

Hay que hacer una convocatoria de unión de todas las fuerzas vivas del departamento para defender a la Universidad y protegerla. Incluyendo a la dirigencia política, pero sin ningún criterio politiquero.

Es el momento de acudir a un amigable componedor. Acudir a los mecanismos alternativos para solución de conflictos. Llevar a cabo una conversación civilizada, de frente, para resolver los problemas. Incluso, la ocasión es propicia para utilizar la institución tradicional del palabrero Wayú, que ha sido reconocida por la UNESCO como patrimonio inmaterial de la Humanidad.

De tal manera que, con base en una comisión de garantes integrada por personas de reconocimiento y credibilidad tales como Weildler Guerra, Amilkar Acosta y Antenor Durán, el académico Normando Suarez, los representantes a la cámara Maria Cristina Soto y Alfredo Deluque, el alcalde del distrito de Riohacha José Ramiro Bermúdez, la ministra de educación María Victoria Ángulo, la doctora Maritza Leon

en su condición de ex rectora, Álvaro Romero Guerrero presidente de la Cámara de Comercio, Claudia Bejarano presidenta de Cerrejón, el Defensor del Pueblo Carlos Camargo, Oriana Zambrano presidenta de la Asamblea, además de Jorge Luis Fonseca y Fernando Pabón representantes de los egresados y de los estudiantes en el Consejo Superior de la Universidad. De manera respetuosa sugiero que alguien convoque la integración de ese grupo palabrero.

Es un grupo diverso y representativo que, sin delegados sino haciendo presencia de manera personal, podrían mediar en la solución de una discusión innecesaria, pero que ha afectado la situación financiera de la Universidad. Pueden haber otros, y pueden haber mejores según el criterio de otros. Pero mi sugerencia va más bien camino de resolver el problema con la mediación de un amigable componedor y no en la imponer algún nombre porque no tengo ese poder, y ni si lo tuviera lo hiciera.

La Universidad de La Guajira es la oportunidad de todos, es la oportunidad de la juventud de La Guajira, es la oportunidad de las

nuevas generaciones, pero sobretodo es la oportunidad de los que tienen las menores posibilidades de salir a otra región a buscar formación profesional. Que además no es necesario, por la demostrada calidad académica de sus programas.

Hoy la Universidad tiene registro calificado en el 100% de sus programas. Varios programas están acreditados y otros en proceso de acreditación. Se están haciendo los trámites para ofertar los programas de Medicina y Enfermería, así como también Arquitectura y programas tecnológicos de agronomía y energías alternativas, muy pertinentes para la región. Pero además, y muy importante, la universidad está en el camino de la acreditación institucional.

¿Eso les parece poco? Los hechos hablan solos, y en ese sentido la labor que ha cumplido el rector Robles Julio para posicionar a la Universidad no la pueden ocultar, y es una labor que debe reconocer, aunque les cueste trabajo admitirlo. Es un simple gesto de humildad propio de la naturaleza humana.

¿No les gusta la persona? ¿Les molesta su forma de proceder? ¿No se adecúa a los intereses a los intereses del gobierno departamental? ¡Entonces cámbienlo!! Pero hagánlo por las vías legales y democráticas, y no perjudicando el desarrollo de la universidad y a los estudiantes, negándole la transferencia de los recursos que le correponden, o promoviendo acciones para reducirlos. ¡No sean mezquinos!

De otra parte, y a pesar de las adversidades, la Universidad de La Guajira debe concentrar sus esfuerzos en el desarrollo del conocimiento, y también debe llevar a cabo los esfuerzos necesarios para garantizar el derecho fundamental a la educación superior de los estudiantes del Departamento de La Guajira. No debe distraerse en las discusiones judiciales a donde la han pretendido llevar algunos francotiradores de oficio, con intereses politiqueros, al punto de tener que estar ejerciendo la jurisdicción coactiva como último recurso para defender y exigir el cumplimiento de sus derechos económicos.

Y en ese mismo sentido hago un llamado respetuoso al Contralor Departamental para que se concentre en sus funciones y no se constituya en defensor de la administración que debe controlar, sino que lleve a cabo su función exigiendo el cumplimiento de lo establecido en las Ordenanzas 214 y 232 porque en esa dirección es que debe concentrar su deber instuticional.

@LcolmenaresR